



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá

Carrera 9 No.11-45 piso 2, torre central Edificio El Virrey

E-mail: [ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) Telefax: 2820164

El Suscrito Secretario del  
Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá, D.C.

Cita y Avisa a:

TODAS LA PERSONAS que se crean con algún derecho a intervenir dentro de la solicitud de CANCELACIÓN EMBARGO con radicado número 00023 de 2021, incoada por la abogada Marisol Fajardo Garavito en su calidad de apoderada judicial de ANTONIO ALTAMIRO LOEFSTOK identificado con la cédula de extranjería 174.175 , medida cautelar decretada dentro del proceso SEPARACIÓN DE BIENES de EUGENIO BARRETO PATIÑO contra MARÍA EVELIA OCHOA DE BARRETO o a quienes tengan interés sobre el inmueble con dirección catastral actual Diagonal 50 Sur N° 60-59 antes Diagonal 50S 56 A 59 y antes Diagonal 50 S N° 56-43, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-473214 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá, inscripción efectuada en la anotación N° 5 en cumplimiento a lo comunicado mediante oficio 853 del 13 de octubre de 1978, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso comparezcan a fin de ejercer sus derechos.

Para los efectos previstos en el numeral 10° del artículo 597 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo ordenado en auto del 24 de octubre de 2022, se fija el presente aviso en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado y electrónicamente en el micro sitio de la página web de la rama judicial por el término de veinte (20) días, hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m., y se desfijará el diecisiete (17) de enero de 2023 a las 5:00 p.m.

Luis Germán Arenas Escobar  
Secretario

